ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, del día dieciséis de noviembre de dos mil veinte, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Joaquín J. Villazón Aramendi, Dª. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, Dª. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria Dª. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste Dª. Elena Galán Jurado.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 9 de noviembre de 2020, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 732/2020 Recurso de Apelación nº 1271/2017, nº 329/2020 P.A. 757/2018, nº 459/2020 P.O. 520/2016, nº 332/2020 P.A. 642/2018, nº 132/20 P. 527/18, nº 297/2020 P.A. 768/2018 y Auto nº 281/20 Derechos Fundamentales 104/2020.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Reposición / Reparación de cristales en Colegios Públicos de Benalmádena".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Educación, de fecha 30 de octubre de 2020, en el que consta la necesariedad del contrato, así como que no se fracciona el contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Reposición / Reparación de cristales en colegios públicos de Benalmádena", por la cantidad de 8.739,25 € más 1.835,24 € de IVA, a Cristalería Costasur, S.L.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio para el cerramiento de espacios públicos".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Servicios Operativos, de fecha 4 de septiembre de 2020, en el que consta la necesariedad del contrato, así como que no se fracciona el contrato en el Informe del Área de Servicios Operativos, de fecha 2 de octubre de 2020.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Servicio para el cerramiento de espacios públicos", por la cantidad de 8.511,40 € más 1.787,39 € de IVA, a Cerramientos Sayro Sur, S.L.

5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Pruebas psicotécnicas de los aspirantes a la Policía Local de Benalmádena".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Policía Local, de fecha 20 de octubre de 2020, en el que consta la necesariedad del contrato, así como que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Pruebas psicotécnicas de los aspirantes a la Policía Local de Benalmádena", por la cantidad de 9.000 € más 1.890 € de IVA, a Dª. María del Pilar Sánchez Méndez.

6º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro material de oficina para las distintas Dependencias Municipales".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Servicio de Servicios Generales y la Concejalía de Contratación, de fecha 2 de octubre de 2020, en el que consta la necesariedad del contrato, así como que no se fracciona el contrato en el Informe de Servicios Generales, de fecha 21 de octubre de 2020.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro material de oficina para las distintas dependencias municipales", por la cantidad de 14.876,03 € más 3.123,97 € de IVA, a Lucas Rojas, S.L.

7º.- Escritos y comunicaciones.

No se manifestaron.

8º.- Asuntos urgentes.

No se presentaron.

9º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.